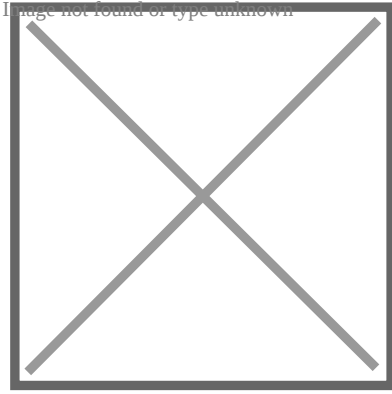




¿QUIÉN DIJO QUE HASTA QUE LA MUERTE LOS SEPARE?

Descripción

LAS REALIDADES ETERNAS

Es lo que decimos en la misa todos los días: *José, esposo de María*. Y por eso éste título sugerente: ¿Quién dijo que hasta que la muerte los separe? Que será el título de un libro próximo a publicar.

Es muy sugerente y es un poco el propósito de ésta meditación, porque sabes que estamos ya en la última semana del Tiempo Ordinario, y la Iglesia nos pone a consideración las [Realidades Eternas](#).

Y por eso hoy leeremos el Evangelio de san Lucas, cuando, queriéndole poner una trampa, los saduceos intentan sorprender a Jesús con el relato de la viuda que se casó siete veces.

Y la pregunta:

«¿De cuál de los siete será esposa cuando ella resucite? Porque los siete la tuvieron como esposa».

Bueno, es un asunto polémico que enfrentaba en aquel tiempo a saduceos y fariseos.

Y es que en aquella época, existía una ley llamada ley de levirato, que viene del latín cuñado, que obligaba a la mujer que enviudó sin tener hijos, a casarse con su cuñado, es decir, con el hermano de su esposo, hasta lograr tener descendencia.

Pues según esta costumbre, la mujer del relato que presentan los saduceos, había enviudado nada más siete veces sin descendencia, y sucesivamente se había casado con sus cuñados, con sus seis cuñados, hasta que murió a ella.

Y la pregunta era pues, ¿de cuál de ellos sería mujer en el Cielo? Y tu respuesta, Señor, es genial.

SER COMO ÁNGELES EN EL CIELO

En primer lugar, Jesús aprovecha para reafirmar la absoluta dignidad de la mujer que depende solamente de Dios, no de uno, ni menos de siete hombres, sino sólo de ti, Señor.

Porque en el sentido en que lo plantean los saduceos, esa mujer no va a ser de ninguno. Porque la mujer no es una cosa que se pueda dar en posesión.

Fíjate, muchos abusos se permitieron en el Antiguo Testamento por la dureza del corazón de los hombres; que daban pie a considerar a la mujer como un objeto manipulable a conveniencia del varón.

De manera que con esta respuesta, Jesús les advierte: "Nunca más pretendan considerar a la mujer como objeto del hombre". Porque la mujer, conforme a su dignidad, no puede ser cosificada, considerándolo como un instrumento de placer ni como un vientre reproductor.

Pero bueno, esto del respeto del varón a la mujer -tema muy actual-, muy antiguo y muy nuevo, será tema de otra meditación.

Volviendo al Evangelio, Jesús los ubica de inmediato, y les aclara lo que sucederá en la otra vida.

Y les dice:

«—¿No será que ustedes están equivocados por no comprender las Escrituras ni el poder de Dios? Cuando resuciten los muertos, ni los hombres ni las mujeres se casarán, sino que serán como ángeles en el Cielo»

(Mc 12, 24-25).

Con esto, Jesús no quiere decir que los hombres nos vamos a convertir en ángeles en el Cielo.

Hasta que la muerte nos separe

Image not found or type unknown

TRASCENDER, RESUCITAR

Como ya lo comentaba san Juan Pablo II en una audiencia comentando este pasaje:

“Es obvio que aquí, no se trata de una transformación de la naturaleza del hombre en naturaleza angélica, puramente espiritual.

El contexto indica claramente, que el hombre conservará en el otro siglo, la propia naturaleza humana.

Si fuera de otra manera, carecería de sentido hablar de resurrección”.

Entonces el Papa está simplemente aclarando lo que confesamos todos los domingos en el Credo, cuando decimos: “[Creo en la resurrección de la carne](#)”, porque el hombre es carne, se identifica con y gracias a su propio cuerpo, pues es quien es, porque su cuerpo es éste, y no cualquier otro.

El hombre no se limita a tener cuerpo, sino que es *su cuerpo*. De tal manera que el alma espiritual informa la materia como cuerpo exclusivo, personal e irrepetible, que la persona ama y se expresa mediante la capacidad de su cuerpo.

Como lo dice el Catecismo:

“Ciertamente el matrimonio es una realidad que manifiesta el carácter pasajero de este mundo” (CIC 7-1, 1619; cf. Mc 12-25; 1Co 7,31).

Al estar condicionado por un cuerpo mortal. Sin embargo, unido el cuerpo a un alma inmortal, el matrimonio adquiere un carácter escatológico porque trasciende los límites de la existencia temporal.

Estamos frente al milagro de un espíritu encarnado, que es lo que somos todos los hombres.

Y así Jesús les aclara cuando les dice:

«Y con respecto a la resurrección de los muertos, ¿no han leído en el libro de Moisés, en el pasaje de la zarza, lo que Dios le dijo: —Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob. Él no es un Dios de muertos, sino de vivos. Ustedes están en un gran error»

(Mt 12, 26).

Esto significa que resucitaremos con un cuerpo glorioso en la plenitud de su perfección, como resucitó Jesús, que es nuestra primicia. Y ese cuerpo, después de la resurrección, tendrá un grado de espiritualización en perfecta conformidad entre el cuerpo y el espíritu.

UNA ALIANZA CON DIOS

A este pasaje, comentaba también el Papa Juan Pablo II:

“Que el espíritu impregnara plenamente al cuerpo..., en una profunda armonía entre ellos, salvaguardando la primacía del espíritu. Y en este sentido, seremos como ángeles...”

Y continuaba diciendo:

“La resurrección, según las palabras de Cristo referidas a los saduceos, significa no sólo la recuperación de la corporeidad y el restablecimiento de la vida humana en su integridad mediante la unión del cuerpo con el alma, sino también un estado totalmente nuevo de la misma vida humana”.

Terminaba diciendo el Papa:

“La divinización en el otro mundo, indicada por las palabras de Cristo, aportará al espíritu humano, una tal gama de experiencias de la verdad y del amor, que el hombre nunca habría podido alcanzar en la vida terrena” (JP II Audiencia 2 de diciembre de 1981).



“Serán como Ángeles en el Cielo”, significa también que, de la misma manera que la inmensa diversidad de las criaturas angélicas fueron creadas directamente por Dios de una vez por todas, para siempre, sin colaboración de criatura alguna.

Al llegar al final de los tiempos, al final de la historia, pues también cesa el crecimiento de la humanidad.

El mandato de Dios:

«Cread, creced y multiplicaos y llenad la Tierra»

(Gn. 1, 22),

el que ordenó en el principio, pues dejará de tener sentido en la eternidad.

Cuando resuciten los muertos, ni los hombres ni las mujeres se casarán. En el Cielo, los hombres y las mujeres no se darán más en matrimonio; ni ellos tomarán mujer, ni ellas marido.

O sea, el matrimonio como institución estable por [Ordenación Divina](#), también ante la sociedad, habrá cumplido con su misión de llenar la Tierra.

Ya no habrá fin procreativo del matrimonio, se termina. Pero permanece en unitivo, expresado en la ternura del amor conyugal, inmerso en el amor infinito de Dios.

Dice Gaudium et spes:

“La Alianza de los esposos está integrada en la alianza de Dios con los hombres. El auténtico amor conyugal, es asumido en el amor divino” (GS 48,2).

SER DON Y ACEPTACIÓN

Antes de que Juan Pablo II presentara su enseñanza sobre la Teología del Cuerpo, que es una maravilla, pues efectivamente hacía falta una verdadera fundamentación teológica sobre el matrimonio y el sentido de la sexualidad humana, como Dios tuvo intención de hacerlo en un principio, al crear al hombre y a la mujer a imagen y semejanza Suya.

Así pues, la Teología del Cuerpo, sustentada en la antropología bíblica, confirma la verdad sobre el significado sponsal de los cuerpos, expresado en el poder constantemente ejercido de ser *don* y *aceptación*.

La comunicación de Dios con el hombre después de la resurrección, en el nuevo estado de la humanidad, será tan perfecta que colmará por completo y de una manera sobreabundante esa sed pendiente de comunión.

Pío XII en su alocución del 29 de abril de 1942, dirigiéndose a los casados, les decía:

“El matrimonio, por ser manifestación perfecta de la unión de Cristo con su Iglesia, no puede ser sino indisoluble y permanente”.

Y seguía diciendo:

“El matrimonio tiene un carácter escatológico. En aquel lazo fuerte que uniera los unos con otros, y a todos con Dios, continúa el amor de los esposos en la otra vida, así como permanecen las mismas almas en las cuales habitó aquel amor aquí en la Tierra” (Soziale Summe Pius XII. Cf. “Matrimonio y Familia” Joseph Hoffner, Rialp, 1966)



JOSÉ, ESPOSO DE MARÍA

Bien, pues vamos a terminar considerando lo que consideramos al principio, cuando decíamos: “José, esposo de María”. Lo decimos todos los días en la Santa Misa.

Porque en la eternidad, los casados como José y María, seguirán siendo esposos en virtud de ese vínculo indisoluble que los unió en un santo y legítimo matrimonio.

Como dice también un autor:

“Como aquel lazo que nos unirá fuertemente, los unos con los otros y a todos con Dios; continúa el amor de los esposos en la otra vida, así como permanecen las mismas almas, en las cuales habitó aquel amor aquí en la Tierra”

(Soziale Summe Pius XII. Cf. “Matrimonio y Familia” Joseph Hoffner, Rialp, p.40, 1966).